

**DECRETO Nº 4238**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 13 DIC 2013

VISTO los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 0453; 0454; 0455, 0456, 0457 y 0458 de fecha 28 de noviembre de 2013, para la designación de Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe en la Circunscripción Judicial Nº 2; Sedes Rosario, Casilda y Villa Constitución, de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4171;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º - Desígnanse los siguientes Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 13.013 que a continuación se detallan:

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

FISCALES ADJUNTOS

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Nº 2

Sede Rosario

1. Doctor WALTER ARIEL JURADO (Clase 1975 - M.I. 24.926.149)
2. Doctora GEORGINA PAIROLA (Clase 1978 - M.I. 26.547.145)
3. Doctora VERÓNICA MARA CAINI (Clase 1972 - M.I. 22.833.418)
4. Doctor GUILLERMO DANIEL APANOWICZ (Clase 1962 - M.I. 16.220.938)

Sede Casilda

1. Doctora ANDREA LORENA ARONNE (Clase 1974 - M.I. 24.239.162)

Sede Villa Constitución

1. Doctora ANALÍA SARAVALLI (Clase 1977 - M.I. 23.073.950)

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.

BONFATTI

Juan Lewis

10673

---